



BOLETÍN *Informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO X • N° 88 NOVIEMBRE 1997

Responsabilidad Penal y Civil del Personal Sanitario



De auténtico acontecimiento resultaron las "Jornadas de Responsabilidad Penal y Civil del Personal Sanitario" celebradas en el Colegio de Enfermería. La Escuela de Ciencias de la Salud, el Consejo Andaluz de Enfermería y el Colegio sevillano propiciaron que más de 200 asistentes (la cabida del Aula Fernanda Calado) asistieran a

magistrales intervenciones de destacados miembros de la Justicia. Las fotografías que ilustran esta portada reflejan sendos momentos de un foro inolvidable y difícil de repetir por muchos motivos.

En la imagen superior, de izquierda a derecha: Los magistrados Ventura Pérez Mariño, Antonio

Díaz Delgado, Paloma García de Ceca, la abogada De Lorenzo, Pilar Fernández, José María Rueda, el fiscal jefe de la Audiencia de Sevilla Alfredo Flores y Julio González, de la Fundación Salud y Sociedad. Abajo, un momento de las Jornadas con el magistrado de la Audiencia Nacional Díaz Delgado, en el uso de la palabra.



S u m a r i o

6

I Jornadas de Enfermería sobre Cuidados de la Piel



15

Jornadas de Responsabilidad Civil y Penal del personal sanitario: Lecciones para un manual de actuación profesional



28

Enfermería en la A.P.: Debate abierto



31

Reunión de jubilados de la Comarca del Aljarafe



- 3 Editorial.
- 4 Fue noticia sanitaria.
- 8 Exito de la convocatoria: Más de 500 inscripciones al Curso Preparatorio para la Oposición al SAS.

10 Programa Docente del Colegio de Enfermería.

22 González Jurado anunció un aumento de la Póliza de Cobertura hasta 200 millones de pesetas por colegio-ado y siniestro.

Juicio simulado: Ficticio pero tremendo.

Un libro para la responsabilidad.

25 El TSJA anula el Decreto sobre la Libre Elección de Médico General y Pediatra.

26 Relación de becas concedidas por el Colegio en el transcurso del año 1997 (I).

27 El grupo de trabajo de matronas, informa.

30 ¿Qué dicen los poetas...?

Coleccionable

11 La Enfermería Sevillana. Capítulo LXIX.

Jornadas y Docencia: Dos plenos

Pocas veces puede hablarse con mayor propiedad del espectáculo del magisterio exhibido en el Colegio de Enfermería en relación a un asunto de trascendencia profesional. En efecto: Magistrados en ejercicio llegaron hasta el Aula "Fernanda Calado" para impartir consejos, asesoramiento, enseñanza y pedagogía sobre un tema capital cual es la "Responsabilidad Penal y Civil del profesional sanitario".

EDITORIAL

En la actualidad, y según declaró el presidente del Colegio de Sevilla, José María Rueda, son diez los profesionales de la provincia que se encuentran incurso en otras tantas causas ante los Tribunales. No es una proporción ni mucho menos alarmante en relación al número de mujeres y de hombres que ejercen a lo largo y ancho de nuestra provincia. Pero, como se destacó en las Jornadas, la sociedad ha cambiado muy sensiblemente en su posicionamiento respecto a los temas sanitarios y es preciso concienciarse sobre la verdadera esencia de la responsabilidad individual.

El público que llenó el salón principal de este Colegio pudo comprobar, por una vez y sin mitificaciones, que el mejor servicio que una entidad profesional como esta puede prestar al conjunto del colectivo es invitarle a sentarse, tomar nota y aprender de quienes, por su actividad profesional, tienen entre sus manos la responsabilidad de impartir justicia. Es preciso felicitar a la Escuela de Ciencias de la Salud que dirige Pilar Fernández por haber puesto a contribución su impagable esfuerzo para que el éxito presidiera el balance de este acontecimiento jurídico-profesional.

Y de clarificadora respuesta cabe encuadrar la que han dado los colegiados a la invitación del Colegio para seguir cursos preparatorios para la oposición del SAS. Al momento de cerrar la presente edición del BOLETÍN INFORMATIVO, el número de inscritos ahorra palabras: ya son más de 400 los diplomados que han decidido confiar en la solvencia de la formación que la Escuela de Ciencias de la Salud se dispone a impartir para lograr el mejor resultado. Claro está que ahora, el alumno deberá aplicarse muy a fondo dada la densidad del temario propuesto. Pero que la confianza demostrada, a manos llenas por los profesionales, nos evidencia de algo que ya presumíamos: estamos en el mejor camino y la gente de la Enfermería ha completado un número al que, los más optimistas, pensábamos no podíamos llegar a alcanzar. Jornadas y docencia. Dos puntos de apoyo para resumir la actividad del Colegio profesional de Enfermería en el lluvioso mes de noviembre.

EDITA
DIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIRECTOR TÉCNICO
JEFE DE REDACCION

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
José M^a Rueda Segura
Francisco Baena Martín
Carmelo Gallardo Moraleda
Vicente Villa García-Noblejas

REDACCION
PRODUCE

Avda. Ramón y Cajal, 10. Tel: (95) 493 38 00
Producciones Gráficas J. B. y Asociados
Tel: (95) 220 15 16 - (95) 560 09 43
9.300 ejemplares
SE- 656/1987

TIRADA
DEPOSITO LEGAL

CONSEJO DE REDACCION

M^a Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, Eugenia Jiménez de León, M^a Fernanda Fuentes Paniagua, M^a Carmen Fernández Zamudio e Hipólito Gallardo Reyes.

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

FUE NOTICIA SANITARIA

Recopilación: V. Villa



Acuerdo SAS-Farmacéuticos

La Asamblea del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos decidió conceder a la Junta un crédito por importe de 25.000 millones de pesetas. El citado Consejo, presidido por Manuel Fuentes y el Consejero de Salud, José Luis García Arboleya, firmaron el acuerdo calificado como de "préstamo amistoso". Ambas partes dieron relevancia al acuerdo dejando atrás los no lejanos tiempos en que protagonizaban enconados pleitos que llegaron a provocar una huelga de establecimientos farmacéuticos. La Junta negó que este hecho sea una "tarjeta de cambio" para la negociación de la inminente Ley de Ordenación Farma-

céutica que prepara la Dirección General correspondiente. Arboleya matizó que dicha ley "será consensuada con todos los sectores implicados". A partir de ahora, y en virtud del sorprendente acuerdo-préstamo, los farmacéuticos tienen garantizado, a partir de enero de 1998, el cobro a los 30 días por un período de cinco años. La Directora Gerente del SAS, Carmen Martínez Aguayo, habló de "talante encomiable de los farmacéuticos" y Manuel Fuentes, por su parte, hizo hincapié en que "todo se ha debido a un requerimiento que nos hizo Arboleya y entendimos que era necesario".

Nuevo DIU

Un equipo de investigadores de la Universidad politécnica de Cataluña presentó públicamente un nuevo dispositivo intrauterino (DIU) que tiene como principal novedad respecto al tradicional que incorpora un núcleo central de oro, metal anticorrosivo y antialérgico. Ello hace que aumenta la duración de este sistema anticonceptivo hasta alargarlo a cinco años. El nuevo DIU ha sido fruto de los trabajos del Departamento

de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica al que se unió un posterior acuerdo con la Empresa Eutogine S.L. Este innovador DIU facilita un nuevo mecanismo de colocación calificado como menos traumático que el anterior. A partir de ahora, será sometido en un experimento con 500 mujeres para comprobar sus calidades, centradas básicamente en que la presencia del oro evita la corrosión que los flujos vaginales originan.

Gestión Sanitaria

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Federación Española de Gestión Sanitaria suscribieron un acuerdo para que la segunda entidad cediera el SAS una serie de trabajos específicos sobre gestión de servicios sanitarios. Carmen Martínez Aguayo y Alfonso Prieto alcanzaron el acuerdo comprometiéndose la primera a difundir el fondo de documentación de los trabajos entre todos los profesio-

nales que lo solicitaron de cara a una posterior utilización práctica. Los implicados en tareas de gestión ya pueden disponer de un importante capítulo de trabajos catalogados como de calidad científico-técnica y que abarca gran diversidad de temas siempre en relación con la gestión hospitalaria. Todo este material ya está disponible en los servicios centrales del SAS.

Maltrato a niños en Hospitales

Algunos hospitales de Gran Bretaña han podido conocer una realidad que no esperaban. Instando cámaras ocultas se ha constatado que los maltratos a niños de corta edad existen incluso dentro de las dependencias sanitarias. Padres aparentemente normales quedaron reflejados ante las pantallas de los hospitales al agredir, dar patadas e incluso envenenar a sus hijos. En alguno de los episodios detectados, la investigación llegó a evitar una posible muerte.

El doctor Southall, profesor de pediatría de gran reputación, fue el promotor de este método investigador que culminó con la presentación de denuncias ante los tribunales contra unas 30 personas.



061: Anuncio de huelga

Los trabajadores de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), más conocida como 061, anunciaron oficialmente la convocatoria de una huelga indefinida que comenzaría el día 5 de diciembre. Los profesionales de las provincias andaluzas admitieron llegar a esa conclusión tras "llevar más de diez meses negociando el convenio colectivo sin que se hayan producido avances significativos en lo que se refiere a mejores sociales, laborales y económicos".

Los protagonistas del 061 acusaron a los responsables de la EPES de "tratarlos como a funcionarios públicos en las medidas más perjudiciales que se adoptan, así como la congelación salarial y no tanto cuando se trata de beneficios sociales de que goza el colectivo".

Igualmente, reprocharon a los dirigentes del 061 de intentar "vender una imagen de empresa modélica mientras oculta sus problemas internos", concretando que eso tiene reflejo en la "insatisfacción de los profesionales y en la nula participación de los representantes legales" de los mismos. Al tiempo, anunciaron que la huelga con carácter indefinido no afectará a la atención que se presta a los ciudadanos sino que repercutirá en actividades que se efectúan de puertas adentro de la EPES.

Enfermera acusada

Una enfermera de Copenhage fue denunciada con la acusación de haber, presuntamente, acabado con la vida de 22 ancianos en el geriátrico en el que prestaba sus servicios. Los fallecidos tenían edades comprendidas entre los 65 y 97 años y residían en el barrio de Vesterbro de la capital danesa. Anteriormente, había sido despedida con la acusación de haberse apropiado de miles de

coronas de las cuentas de los propios inquilinos. El Juez que la interrogó durante diez horas decidió dejarla en libertad con la sospecha fundada de que la enfermera está culpada en esos fallecimientos. Ella y un médico, cuyos nombres se han mantenido secretos, son presuntos responsables de haber utilizado grandes cantidades de Ketogan, opiáceo que resulta letal en dosis excesivas.

Dinero, Tabaco y Sanidad

El Gobierno autonómico de Canarias quiere aplicar una subida en el precio del tabaco para destinarlo a financiar gastos sanitarios. Con esta política, el ejecutivo regional que preside Manuel Hermoso (de Coalición Canaria) quiere abarcar varios importantes objetivos. De un lado, incitar a reducir el consumo de tabaco entre la población canaria y, de otro, cargar a la población adicta al tabaquismo con los costes

que comporta la atención sanitaria a las distintas enfermedades que origina la adicción. Canarias goza de una especial competencia sobre impuestos en materias como alcohol o tabaco y se estima que de una subida cercana al 20 por ciento, un gran porcentaje de ese recargo iría destinado a financiar partidas de la Sanidad. El sólo anuncio de estas posibles medidas levantó críticas entre los productores del tabaco.

I Jornadas de Enfermería sobre Cuidados de la Piel

Se celebraron, conforme estaba anunciado, las I Jornadas de Enfermería sobre Actuación Profesional en los Cuidados de La Piel. Organizadas por el Colegio oficial junto a la Fundación Procavida y Formación Continua del Virgen Macarena, representada por Luis M. González, el apretado programa fue seguido por un amplio auditorio que llenó las plazas disponibles en el Aula Fernanda Calado de la sede profesional. Como ponente actuó Fernando Martínez Cuervo, profesional de Enfermería asturiano y gran conocedor del tema a debatir.

Texto: V.V.

Fotos: Del Pozo

El gerente de la Fundación Procavida, Ginés Gutiérrez, dió la bienvenida a los más de 200 asistentes a las Jornadas haciendo una exposición de lo que es y representa la citada Fundación, organización sin ánimo de lucro fundada en 1992 (véase recuadro adjunto). acto seguido, María Dolores Ruíz, vocal de la Junta y en ausencia del presidente del Colegio, José María Rueda, ofició la puesta en marcha del interesante foro para que la persona encargada de transmitir sus conocimientos, tuviera la palabra.

Fernando Martínez Cuervo es un joven diplomado que ejerce en una residencia para la Tercera Edad en el Principado de Asturias y que, por lo mismo, compatibiliza sus conocimientos teóricos con la práctica real al estar en contacto con ancianos en su lugar de trabajo.

Cuervo definió estas Jornadas como consecuencia de **“un problema emergente cual es la úlcera por presión. Sobre todo para que el profesional adquiera conocimientos en la fase de prevención, siempre tan decisiva”**. Martínez Cuervo sostuvo en sus intervenciones que el cuidado de la piel **“aparte de procurar calidad de vida al anciano tiene una doble contrapartida como es abaratar los costes sanitarios y mejorar las circunstancias de la familia encargada del**

cuidado del más longevo”.

En sus explicaciones, el ponente dejó constancia de la **“gran preocupación del personal de Enfermería sobre esta concreta parcela de actuación”**. Y tras definir a la piel como un **“órgano de nuestro cuerpo, el que siente tanto las caricias como el frío o el calor”**, matizó que el objetivo de los cuidados en este terreno



Fernando Martínez Cuervo.



Asistentes a las jornadas.

gira **“en evitar lesiones de la piel para evitar su cronificación”**.

A nivel nacional, el cuidado de la piel presenta unos índices similares de actuación. Martínez Cuervo entiende que **“no hay grandes diferencias por regiones en cuanto a mayor o menor dedicación. Pero, eso sí, el común denominador es que los problemas repercuten mucho más, con todos los costes añadidos, en las personas de mayor edad. En el ámbito del In-salud ya existe una clara implicación al haber sacado directrices sobre las úlceras de presión, lo cual es muy importante para atajar este problema de salud. En Andalucía funciona Ulcesur que atiende solamente las úlceras por presión lo cual es –en opinión del conferenciante– un primer paso de calidad”**.

La vasculación cutánea fue el punto de partida dentro de la exposición puramente técnica haciendo énfasis en aspectos tales como la **“valoración del estado general, pacientes con riesgo y plan de cuidados preventivos”**. La **“Valoración de las úlceras por presión”** fue un apartado donde Martínez Cuervo se detuvo para pormenorizar tanto la identificación precoz –estados y registros– como la eliminación de puntos de apoyo, atención al dolor que repercute en la calidad de vida del enfermo y la actuación ante la infección. Conceptos sobre **“cura húmeda, proceso de cicatrización, cuidados locales, recursos terapéuticos, soluciones limpiadoras, pomadas y apósitos”** fueron el punto final de la detallada intervención de Fernando Martínez Cuervo, profesional joven de trayectoria pero cualificado en su visión, teórico-práctica, del tema general de las Jornadas.

Por parte de la firma Coloplast, colaboradora de este evento, intervino Eduardo Pinto perteneciente a la **“Unidad de Servicios Profesionales de Productos Médicos, S.A.”** de la citada firma comercial. Las Jornadas fueron totalmente gratuitas para las 200 primeras inscripciones y contaron con el reconocimiento de interés científico-sanitario de la Consejería de Salud de la Junta.



Ginés Gutiérrez; Procavida o la respuesta anónima.

Procavida: Respuesta anónima a los más necesitados

Procavida es una de esas organizaciones que, un buen día, aparecen en nuestra sociedad y cuyo caminar, sin apenas ruido, va creciendo hasta configurarse como un vehículo importante de cara a la asistencia de los más necesarios. Sus siglas corresponden, según el responsable Ginés Gutiérrez Santos a **“procurar calidad de vida”** y se trata de una fundación asistencial, privada y sin ánimo de lucro que **“tiene su domicilio en Valencia pero un ámbito de actuación en toda España”**.

A Procavida la define **“como vocación –agregó su gerente– la asistencia. Estamos implicados en convenios con las Consejerías de Sanidad de Castilla-La Mancha, Colegios de Enfermería de Castellón y Valencia y, por lo que se refiere a Andalucía, mantenemos acuerdos con el SAS del mismo modo que los tenemos con la Diputación General de Aragón, Xunta de Galicia y el Gobierno del País Vasco”**.

Gutiérrez Santos definió Procavida como una organización que

tiene como principal objetivo **“atender a aquellas personas que más necesiten de una asistencia técnico-social y sanitaria. Con esa filosofía estamos junto a los discapacitados físicos y psíquicos. En toda España hemos realizado 54 cursos y, por fin, trabajamos para dar respuesta anónima a quienes más lo necesitan”**.

Implicada en el campo de la docencia, Procavida trata de promover proyectos de investigación y su representante dejó constancia del agradecimiento de la organización **“tanto al Colegio de Sevilla como a la formación continua del hospital Macarena porque demuestran sensibilidad y actitud para adentrar a los profesionales en el tema concreto de los cuidados de la piel referidos mayoritariamente a nuestros ancianos”**.

A Procavida le interesa fomentar la docencia en foros como este aunque –subrayó– lo que de verdad define nuestra vocación es la asistencia a los más necesitados”.

Éxito de la convocatoria: Más de 500 inscripciones al Curso Preparatorio para la Oposición al SAS

La respuesta de los profesionales de Enfermería a la oferta de cursos preparatorios para la oposición al Servicio Andaluz de Salud (SAS) hay que calificarla como de total éxito por cuanto son varios centenares los profesionales inscritos a las pocas horas de abrirse el plazo estipulado por el Colegio para organizar cursos y horarios en función de las preferencias individuales. De cualquier modo, y ante el gran eco encontrado, el Colegio Oficial informa que todavía hay plazo abierto para aquellos interesados en la materia y que hayan decidido inscribirse a última hora.

Texto: V.V.

El pasado 17 de noviembre abrió, muy de mañana, las puertas del Colegio en la sede de la Avenida Ramón y Cajal y, a esa hora, ya estaban guardando turno varias decenas de profesionales con la intención de ratificar la preinscripción efectuada en su momento para los cursos preparatorios a la oposición. A partir de ahí, la afluencia ha ido en aumento y todo parece indicar que el único y pequeño problema que se plantea es ubicar a los varios centenares de inscritos, aunque las modernas instalaciones colegiales evitarán cualquier dificultad en este sentido, digamos, logístico.

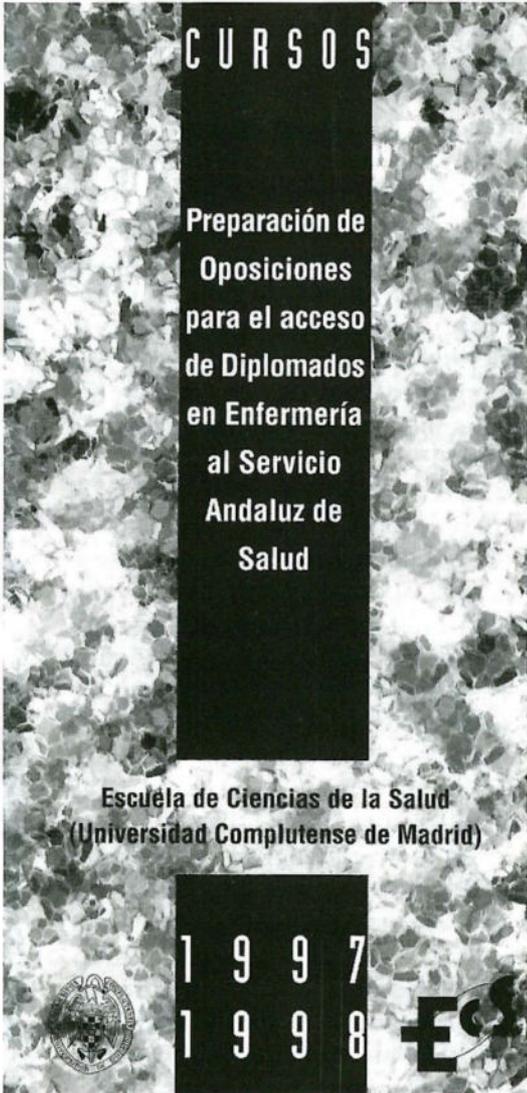
Para Francisco Baena, vicepresidente del Colegio y responsable del área de Formación, la reacción demostrada por los colegiados apoyando la oferta de la institución "sólo cabe interpretarla desde una gran confianza hacia lo que representa el Colegio Oficial en el terreno de la formación. Los profesionales de Enfermería en la provincia tienen muy asumido que nuestro planteamiento de reciclaje mantiene una línea de seriedad y eficacia largamente demostrada. Es por eso que, con ocasión del Curso preparatorio a la oposición, la confianza que nos han depositado

obliga a continuar con nuestra propuesta de unos Cursos todo lo rigurosos que son posibles en la Organización Colegial a través de la Escuela de Ciencias de la Salud".

Según confirma, el propio Baena, "será a partir de primeros de año, tras la festividad de los Reyes Magos, cuando está previsto se inicien los cursos. Y digo en plural dado que al cierre de esta edición se superan las 500 inscripciones. Esto nos hace caminar a un total considerable pero que no nos asusta dado que la capacidad de aulas en la nueva sede es suficiente".

Como se ha informado con reiteración, el Curso propuesto abarca un total de 125 horas repartidas en 5 Módulos diferenciados en función de las materias incluidas en el temario que publicamos en el último número de este BOLETÍN INFORMATIVO. Los horarios serán de 9,00 a 14 horas y de 16,00 a 21,00

Francisco Baena, vicepresidente: "Tal respaldo demuestra que el profesional confía en la calidad de la formación que, de forma constante, mantenemos en el Programa docente".



CURSOS

Preparación de Oposiciones para el acceso de Diplomados en Enfermería al Servicio Andaluz de Salud

Escuela de Ciencias de la Salud (Universidad Complutense de Madrid)

1997
1998



horas a razón de un módulo por semana de 25 horas, desde lunes a viernes.

Estos 5 módulos se impartirán en otras tantas semanas, con un descanso entre cada uno de ellos de 2/3 semanas, con la finalidad "de que el alumno pueda estudiar profunda y detenidamente el material y bibliografía entregados. Es importante —aclara Francisco Baena— dejar claro este extremo y concienciar a los aspirantes de algo que no por obvio es



preciso dejar de decir: estamos ante una fuerte prueba como es la Oposición y el alumno debe de afrontarla no como un curso más, donde está asegurada la consecución del título correspondiente. Dicho en otras palabras: el alumno deberá estudiar, al margen de la asistencia a clases, porque la densidad del temario obliga a ello. De ahí que tanto en la circular remitida anteriormente como en esta oportunidad nos permitamos repetir que resulta imprescindible el esfuerzo personal del opositor para estudiar de forma permanente el temario. De lo contrario, el resultado de las oposiciones estaría muy cuestionado”.

La metodología a seguir en estos Cursos viene suficientemente contrastada por el amplio porcentaje de alumnos que la Escuela Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense, ha sacado adelante de forma positiva en anteriores convocatorias de distintas regiones en el ámbito del Insalud. Esto hace que el profesorado cuente con una valiosa

experiencia aparte de un apreciable banco de tests relativos a Enfermería.

A la hora de proceder al cierre de esta edición, continuaba el ritmo de inscripciones lo que refleja dos inequívocos datos. De un lado, la expectación creada durante tantos años en que no hubo Concursos del SAS. Y de otro, la confianza que los profesionales tienen en la calidad de la enseñanza que se viene impartiendo en tantos y tantos cursos, de diferente duración y temario, en las instalaciones colegiales.

Por todo lo expuesto, Francisco Baena reitera que, **“si al recibir el presente BOLETIN INFORMATIVO aún existieran rezagados que piensen seguir los Cursos, les rogamos contacten con la Secretaría del Colegio (tfn. 493 38 00) para tratar de buscar las últimas plazas antes de proceder al cierre definitivo de las listas como paso inmediato para dar comienzo oficial, algo que se comunicará oportunamente a todos y cada uno de los opositores.**

Con o sin plaza en propiedad

La presente convocatoria de empleos públicos a cargo de la Administración tiene el carácter de interesar no sólo al profesional sin plaza en propiedad en el SAS sino, también, a aquellos profesionales propietarios de ella que, no habiendo podido obtener en su día plaza en la Atención Primaria en el concurso de traslado desean tener una segunda oportunidad, al decidir presentarse al Concurso-Oposición dado que, en caso de obtener plaza, le serían reconocida toda la antigüedad que ostente en el SAS. De ahí que la oposición presente un doble “atractivo”.

Programa Docente del Colegio de Enfermería

(Enero-Febrero/98)

Curso: Tratamiento del Dolor

Fecha: Días 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de enero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 15 de diciembre de 1997.

Listado de inscripción: Día 18 de diciembre de 1997.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

Conocer todos los profesionales de Enfermería, al finalizar el curso, los mecanismos de producción del dolor, las causas que influyen en su prevención y alivio, así como la influencia social y familiar de los pacientes que sufren dolor.

En este curso se darán a conocer las nuevas alternativas de tratamiento del dolor en pacientes crónicos cuya patología, benigna o maligna, cursa con dolor que no cede con la terapéutica analgésica habitual y que con los avances en el tratamiento y prevención del dolor, consiguen aliviar el dolor y mejorar la calidad de vida del paciente.

Docentes:

D^a Cristina Suan Rodríguez

Dr. R. Cobos Romana

Dr. Martínez Calderón

D^a Carmen Rumbao Fernández

D. José Personat.

Coordinadora: M^a Fernanda Fuentes Paniagua.

Curso: Sexualidad y Planificación Familiar para Enfermería

Fecha: Días 26, 27, 28 y 29 de enero de 1998 y los días 2, 3, 4 y 5 de febrero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 14 de enero de 1998.

Listado de admisión: Día 19 de enero de 1998.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Identificar necesidades del individuo sólo y/o en pareja con respecto a la sexualidad y la planificación familiar.
- 2.- Conocer Técnicas específicas para la participación en programas de planificación familiar.
- 3.- Resolver problemas detectados en la consulta de planificación familiar.

Docentes:

D^a M^a José Espinaco Garrido

D^a Begoña López López

D. José Román Oliver

D. José Manuel Ruíz Plaza.

Coordinadora: M^a Fernanda Fuentes Paniagua.

Curso: Enfermería Pediátrica

Fecha: Días 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 de febrero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 3 de febrero de 1998.

Listado de admisión: Día 5 de febrero de 1998.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Conocer las necesidades del niño sano y sus problemas más frecuentes.
- 2.- Actualizar los conocimientos de patologías hospitalarias en la infancia.
- 3.- Determinar los cuidados generales y especiales en los diferentes procesos patológicos infantiles.

Docentes:

D. Miguel Rufo Campos

D^a Natividad Salazar Espadero

D. Antonio Carballo Pérez

D. Antonio Moreno Sánchez

D^a Carmen Rumbao Fernández

D^a Kathleen Cullen.

Coordinadora: M^a Fernanda Fuentes Paniagua.

Curso: Salud Pública y Atención Primaria

Fecha: Días 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de enero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 19 de diciembre de 1997.

Listado de admisión: Día 23 de diciembre de 1997.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Comprender las causas de la evolución histórica del concepto Salud Pública.
- 2.- Conocer los diferentes programas en Atención Primaria.

Docentes:

- D^a M^a Luz Calzada Gómez
- D. Miguel Angel Alcántara González
- D^a M^a José Espinaco Garrido
- D. José Román Oliver
- D^a Begoña López López.

Coordinadora: Amelia Lerma Soriano.



Curso: Comunicación y Relaciones Humanas

Fecha: Días 26, 27, 28 y 29 de enero de 1998 y 2, 3, 4 y 5 de febrero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 20 de enero de 1998.

Listado de admisión: Día 23 de enero de 1998.

Matrícula: Gratuita.

Nº Alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Conocimiento de los conceptos básicos.
- 2.- Conocimiento de los distintos tipos de Comunicación.
- 3.- Capacitación para la detección e intervención

de los distintos indicadores que intervienen en la comunicación interpersonal.

- 4.- Resolución de conflictos en las relaciones interpersonales.

Docentes:

- D. Alfonso Blanco Picabia
- D. Luis Rodríguez
- D. José Luis León.

Coordinadora: Amelia Lerma Soriano.

Curso: Cuidados Paliativos

Fecha: Días 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17 y 18 de febrero de 1998.

Horario: 17,00 a 20,45 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 28 de enero de 1998.

Fecha de admisión: Día 2 de febrero de 1998.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Determinar las características biopsicosociales del paciente terminal.
- 2.- Establecer nuevas formas de cuidar al moribundo integrando al enfermo y familia.
- 3.- Valorar la preparación del equipo multidisciplinario para el cuidado en la agonía y en la superación del duelo.

Coordinadora: Amelia Lerma Soriano.

Curso: Educación Sanitaria

Fecha: Días 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 1998.

Horario: 9,00 a 14,00 h.

Lugar: Sede Colegial.

Fecha de inscripción: Día 12 de febrero de 1998.

Listado de admisión: Día 17 de febrero de 1998.

Matrícula: Gratuita.

Nº de alumnos: 50.

Objetivos:

- 1.- Formación en habilidades y destrezas pedagógicas, junto con la consecución de conocimientos básicos sobre las Ciencias de la Educación.
- 2.- Aumentar los niveles de profesionalización en los enfermeros/as.

Docentes:

- D. Javier Bernet
- D^a Rosario García
- D^a Pilar Castro.

Coordinadora: Amelia Lerma Soriano.

Póliza de Responsabilidad Civil



ZURICH
INTERNACIONAL



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA
CONSEJO GENERAL

RESPONSABILIDAD CIVIL Certificado de Seguro

Por el presente certificamos que La Organización Colegial de Enfermería tiene concertado con ZURICH INTERNACIONAL (España), Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., desde 1 de Enero de 1995, un seguro de Responsabilidad Civil Profesional cubierto por la póliza 941239114-7 con las siguientes características, entre otras:

Tomador del seguro: CONSEJO GENERAL DE DIPLOMADOS DE ENFERMERIA DE ESPAÑA que, con personalidad jurídica propia, suscribe el contrato, actuando por cuenta y representación del conjunto de los Colegios de España.

Asegurados: Se entienden por asegurados los colegiados en ejercicio profesional de los indicados Colegios que cumplan los requisitos que más abajo se detallan.

Riesgos cubiertos: La responsabilidad civil profesional atribuye al asegurado, derivada de los daños corporales causados a terceras personas, a consecuencia de **faltas, errores, omisiones o negligencias involuntarias** cometidas por él mismo en el desarrollo propio de su actividad profesional como ENFERMERO, CUALQUIER ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPEUTA o PODOLOGO.

Fianzas: Prestación de las fianzas judiciales que se exijan para responder de las indemnizaciones que pueda incumbir al asegurado o causante del accidente por responsabilidad civil, cuyo importe no podrá exceder de la garantía máxima por siniestro.

Garantías: Desde 1 de Enero de 1995 se establece una garantía máxima por siniestro de Ptas. 100.000.000.- para el conjunto de daños materiales, corporales y perjuicios derivados de los daños corporales garantizados, así como gastos y costas judiciales y gastos de defensa.

Límite temporal: Las garantías del presente contrato se extenderán a los siniestros ocurridos durante el periodo de vigencia del seguro, debido a errores profesionales cometidos durante el mismo periodo, y reclamados hasta 3 años después de anulada la póliza.

Este certificado tiene validez, en tanto la póliza se halle en vigor, para todos los colegiados del Estado, siempre y cuando estén al corriente de sus obligaciones con su Colegio Provincial y éste a su vez con el Consejo General (acuerdo unánime de la Asamblea General de Presidentes de 11-11-93).

En caso de siniestro, se debe contactar con el Colegio o el Consejo General.

Se expide y firma el presente certificado en Madrid, a 1 de Enero de 1995.

ZURICH INTERNACIONAL (España)
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Consejo General Enfermería
El Presidente

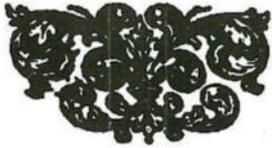
ZURICH INTERNACIONAL (España) Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Via Augusta 200. 08021 Barcelona C.I.F. A-8168221. Registro Mercantil de Barcelona. Tomo 11521 del Archivo. Libro 10291 de la sección 2.ª Folio 109. Hoja 44565- N.G.

LA ENFERMERIA SEVILLANA

EL COLEGIO Y SU HISTORIA

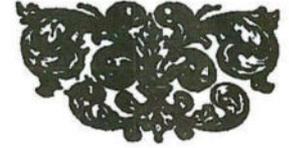
Año 1.957

Capítulo LXIX



Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas



A la hora de afrontar la redacción de los capítulos que van desde 1957 al 1962, los autores quieren antes que nada, dejar sentado, que no se conservan actas del Colegio de ese período que se corresponde justo con un período de vigencia de una Junta. Tras numerosas indagaciones hemos dado en concluir que las actas de ese quinquenio se debieron –suposición– reflejar en folios sueltos hoy por desgracia desaparecidos y no se incorporaron al correspondiente libro de registros conforme es preceptivo. Aún así, y con semejante handicap, podemos reconstruir el devenir profesional y social de ese período comenzando por los avatares de un año, 1957, que nació bajo la publicación, como se había visto en el BOE, de la Ley que institucionaliza la figura del Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.).

La Armada creaba, a su vez, en la categoría de Suboficiales la especialidad de ATS tal como existía en el Ejército de Tierra. Sólo restaba el Aire para completar el arco militar profesional, cuando aún colea la Asamblea de Consejos Nacionales de Colegios Sanitarios, celebrada el reciente 17 de diciembre, ya que una Comisión de Médicos APD trasladan sus problemas al Generalísimo Franco con motivo de una audiencia que tiene lugar el 12 de enero. Los facultativos dicen tener buena impresión tras el encuentro y aguardan a que el Jefe del Estado atienda la principal reivindicación: el reconocimiento de los profesionales sanitarios como funcionarios del Estado. Pero todo está en el aire.

En el aire y triunfante permanece la gran Pinito

del Oro que en este mes de enero obtiene el Primer Premio en el Festival Internacional del Circo. La trapicista canaria asombra con sus facultades mientras se balancea, contorsiona y arriesga el físico por las alturas con la sonrisa pintada en el rostro.

Real fue también la decisión del director general de Universidades aprobando la creación de una Escuela de ATS masculinos, dependiente del Colegio de Practicantes de Barcelona, con el nombre de “Ramón y Cajal”. Tan cierto como que el 18 de enero se publica el Decreto que crea la especialidad de “Asistencia obstétrica” (Matrona) para las ATS femeninas. Lejos queda la especialidad para los ATS masculino pese a que los practicantes protestan ante el hecho de seguir obliga-



El cordobés Antonio Casas, nuevo presidente del Consejo General, a propuesta del Ministro de la Gobernación.

dos a atender partos en los pueblos. Obligación que una Orden del 21 de enero renueva al tiempo que no les concede la especialidad.

El mismo día, el Consejo Nacional pide al Ministro de Educación Nacional se otorgue la convalidación del título de ATS a

todos los practicantes basándose en que la Ley otorgaba mayores atribuciones al viejo título que el nuevo y, por tanto, sería absurdo impedir el acceso a algo de inferior categoría. Razón no les faltaba, por otra parte.

En el mes de San Valentín, el Vaticano agrade-

BOLETÍN INFORMATIVO *del* *Ayudante Técnico Sanitario*

REVISTA QUINCENAL AL SERVICIO DE LOS AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS
(PRACTICANTES, ENFERMERAS Y ALUMNOS DE LA NUEVA CARRERA)

Dirección técnica y Redacción: * Administración: EDICIONES ALONSO.
Dr. PIMULIER - Liso, 59. - Tel. 360649 Fray Luis de León, 11. Teléfono 27 44 38

Aparecen dos nuevas publicaciones profesionales. Aquí una de ellas.

ce a los practicantes españoles el envío de un pergamino al Papa en prueba de obediencia y respeto. Y metidos en harinas religiosas, en marzo se preparan las celebraciones de San Juan de Dios. El Consejo Nacional ordena, sin embargo, abstenerse de cualquier festejo lúdico ante el grave estado del presidente nacional, Juan Córdoba, ingresado en el Hospital Militar Gómez Ulla, dada su condición castrense. Pese a todo, en Sevilla se celebra el día del patrón durante tres jornadas: hay charlas en Radio Nacional, con presencia del Arzobispo Bueno Monreal, en misa y reuniones que se suceden con asistencia de los presidentes de los Colegios Médico (Blazquez) y Farmacéuticos (Romero).

Cierra una cena de hermandad con regalos a los acogidos en las casas de San Juan de Dios, niños del hospital Jesús del Gran Poder y ancianos del hospital Nuestra Señora de la Paz.

En España, Franco ha decidido cambiar de Gobierno y el general ferrolano da paso a los primeros tecnócratas del Opus Dei. Es el décimo Gabinete tras la guerra y las novedades esenciales se centran en el nuevo equipo económico

integrado por Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio, ambos pertenecientes al Opus que aseguran la primacía del **"capital financiero dentro del bloque dominante"**. Y la Obra llega al poder.

Poco comporta que Barcelona, sus ciudadanos, hayan seguido una huelga de 15 días de boicot al tranvía ante la subida del billete o que las fuerzas policiales tengan que atajar un intento de paro en la cuenca minera de Asturias que promueve el Partido Comunista (PC) cuya cúpula dirigente ha decidido dar un cambio copernicano en su línea de oposición pasando de ver la estancia de Franco en poder de algo temporal a una nueva realidad que no puede desembocar en nueva República. A partir de aquí, el PC se convierte en la primera fuerza activa que pide democracia para los españoles. El "staff" di-

rigente cuenta con personajes como Ignacio Gallego y Santiago Carrillo. Su objetivo: huelga pacífica y concienciación de la clase obrera.

Con la primavera florecen dos nuevas revistas profesionales. Una nace bajo el título de **"Boletín Informativo del ATS"** que edita un particular en Madrid y otra **"El Practicante Alicantino"**, del mismo Colegio. Quizá en alguna revista pero también mediante circulares el Consejo Nacional "recomienda" orar, todos a una, por el restablecimiento del presidente de los profesionales españoles, Juan Córdoba. Las plegarias debieron surtir efecto y el cordobés vuelve a su puesto, en mayo, con ímpetu y una meta por delante: que los Colegios provinciales celebren el "Primer centenario de los practicantes", previsto para el 9 de septiembre. Como se aprecia, en 1957

sobreviven las dos "marcas", practicantes y ATS.

Pero la salud, la poca salud, vence a Juan Córdoba y el Ministro de Gobernación nombra a Antonio Casas Miranda, por una modificación habida en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios que contempla el nombramiento, a dedo obviamente, por el Ministro de Gobernación con una Junta que tendrá cinco años de mandato, pudiendo ser reelegidos. Todo esto sucede a primeros de junio prácticamente al mismo tiempo en que se constituye la Asociación Española de ATS. Escritores y Artistas siendo su primer presidente, José Martínez Fernández, está radicada en el Colegio de Madrid (Conde de Romanones, 10) y a ellas pertenecen practicantes famosos tales como **"Mario, el hombre de las mil voces"** o la pareja **Luis Sánchez Polack y Joaquín Portillo (Tip y Top)**.

En Madrid se falla el Premio Nacional de la Crítica y el galardón recae en una novela que marcará un antes y un después en la narrativa: "El Jarama" de Rafael Sánchez Fernosio. Y también se produce un estreno artístico que traerá cola: la película **"El últi-**

Se celebran los actos relativos al Centenario de la profesión coincidiendo con el nombramiento de Antonio Casas como nuevo presidente del Consejo General.

Jornadas de Responsabilidad Civil y Penal del personal sanitario

Lecciones para un manual de actuación profesional

El Colegio de Enfermería de Sevilla vivió un acontecimiento jurídico-profesional con la celebración de las "Jornadas sobre la responsabilidad penal y civil del personal sanitario". Organizadas por la Escuela de Ciencias de la Salud, Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y Colegio provincial, el acierto de reunir a una auténtica pléyade de magistrados y jueces sirvió para acercarse a

la realidad que afecta, cotidianamente, a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. El presidente de la Organización colegial, Máximo González Jurado, anunció en la inauguración de las Jornadas que, si lo aprueba la Asamblea, la póliza de responsabilidad que cubre a los colegiados españoles ascenderá de 100 a 200 millones de pesetas de cobertura.

Texto: Vicente Villa
Fotos: Del Pozo

A cargo de José María Rueda, presidente del Colegio de Sevilla, corrió la apertura de las Jornadas agradeciendo tanto a "la Escuela de Ciencias de la salud como a los magistrados, presidente del consejo general, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla y asistentes a unas Jornadas que depararán interés y resultados".

Acto seguido, el presidente del CAE, Florentino Pérez Raya, aludió al patrocinio de este organismo a las Jornadas "dentro del plan de formación del Consejo Andaluz. No debe olvidarse – subrayó– que el 30 por ciento del presupuesto está dedicado a formación de la Enfermería andaluza. Y la realidad arroja una cifra elocuente: unas 2.000 mujeres y hombres de la Enfermería se reciclan al año en las aulas de los Colegios provinciales".

Pérez Raya denunció que la "Administración no ha cumplido un solo acuerdo de los suscritos mientras financia a los sindicatos.



Ventura Pérez Mariño, Magistrado de la Audiencia Nacional.

Los Colegios tienen que pagarse su propia formación. Y resulta preocupante que haya quien suscriba otro seguro cuando la póliza de responsabilidad de los Colegios cubre total y absolutamente. Las enfermeras/os andaluces deben estar tran-

quilos porque se encuentran perfectamente cubiertos por la póliza de su Colegio".

A continuación el presidente de la Enfermería española, Máximo González Jurado, anunció que "los conceptos de la sociedad

ANTONIO DIAZ DELGADO

Magistrado de la Audiencia Nacional

"Se incrimina el error grosero, la dejadez horrorosa, el automatismo. A nadie se le exige que sea un héroe, un Gregorio Marañón"

VENTURA PÉREZ MARIÑO

Magistrado de la Audiencia Nacional

"En el día a día el currículo no sirve para nada. La ética enfermera es la de aquel profesional que se toma la molestia de ser solidariamente útil"

DAVID CUBERO

Magistrado-Juez de Instrucción

"El sanitario no debe jactarse ante el enfermo o familiar de que está cubierto por un seguro de responsabilidad"

ALFREDO FLORES

Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla

"El enfermo es libre y su dignidad nunca puede ser menospreciada; es el fundamento de nuestro sistema"

ALBERTO ARRIBAS

Magistrado de 1ª Instancia

"La historia clínica es responsabilidad del facultativo que la elabora, y de la enfermera si son conjuntas. El paciente tiene derecho a obtener copia íntegra de su historia. El propietario es la institución para la que se trabaja"

DAVID CUBERO

Magistrado de Instrucción

"Un porcentaje altísimo de las denuncias son infundadas. La razón clave es un defecto de información al paciente"

PALOMA GARCIA DE CECA

Magistrado-Juez de Instrucción

"A través de informes periciales o protocolos, se puede saber si la actuación del profesional sanitario se ajustó a la lex artis ad hoc"

MAXIMO GONZALEZ JURADO

Presidente del Consejo General de Enfermería

"Si la Asamblea general lo aprueba, la Organización Colegial subirá a 200 millones de pesetas la cobertura de la póliza de responsabilidad del personal"

española en materia de salud están cambiando, y se imita al modelo norteamericano. La medicina defensiva va siendo una realidad pero es una barbaridad e intolerable".

El dirigente cordobés entiende la actual situación como una necesidad de "compaginar el derecho del usuario y el del profesional. Actualmente, el número de denuncias que se formulan es pequeño pero no conviene olvidar que el profesional que las padece se encuentra ante una presión social y psicológica gravísima", aludiendo al caso de una enfermera de Palencia recientemente encausada".

González Jurado quiso "desdramatizar" todo lo que rodea al terreno de la responsabilidad y la mejor forma es "protocolizar como herramienta útil para el profesional que, además, sirve al juez para comprobar si se realizó la maniobra de forma correcta o adecuada".

Al mismo tiempo, Jurado sostuvo que "la formación continua debería ser obligatoria como en otros muchos países" y alabó al Colegio de Sevilla por su decidido apoyo "a la tarea de reciclaje". Respecto a las Jornadas adelantó que los jueces "iban a transmitir tranquili-



El Magistrado Díaz Delgado en una de sus intervenciones.

dad" a los profesionales y, respecto a la póliza de cobertura, hizo un adelanto sobre algo que puede ser una importante novedad: "Si la Asamblea General de Presidentes lo aprueba, la póliza será de 200 millones de pesetas, por colegiado y siniestro doblando los 100 de la actualidad".

El primer orador interviniente fue Ventura Pérez Mariño, doctor en Derecho, profesor, juez y, actualmente, magistrado de la Audiencia Nacional. El jurista gallego habló sobre "Ética y legalidad de la profesión de Enfermería", comenzando por aclarar que "la ética es una constante diaria que debemos realizar solos o casi solos. ¿Qué es la ética? nos preguntamos amenudo. La respuesta es difícil porque lo que era ético hace

15 años quizá ahora ya no lo sea".

Tras referirse a que "las grandes religiones son compendio éticos de su tiempo", apuntó a que "nuestra ética es judeo-cristiana recogida en un texto fundamental: la Biblia". Y subrayó que "un principio ético fundamental es la solidaridad. A veces decimos de una persona cercana que es auténtica coherente, firme, solidaria, capaz... ahí se cimentan los valores éticos".

Refiriéndose a la profesión, "la ética actual de la Enfermería ha de buscarse en la práctica y lo más esencial es, primero, respetar los derechos del paciente" para concluir que "la enfermera no debe hacer grandes cosas sino pequeñas cosas a diario. La actitud cotidiana es la actitud ética, el ATS se encuentra ante una persona necesitada y debe ponerse en su sitio".

El magistrado Pérez Mariño dijo que "España está lejos del tipo americano" y calificó como "bueno que la sociedad establezca controles; el aumento de casos denunciados es consecuencia de la masificación. Pero los controles que hacen los ciudadanos son buenos, ¡qué menos que existan sobre sanitarios,



Juicio simulado.

jueces, profesionales de todo tipo... qué menos!".

Para Pérez Mariño el profesional "debe actuar conforme a la Lex artis" y valoró la "limitación de las funciones como lógico", producto "del trabajo en equipo". Tras señalar que la Ley General de Sanidad (año 1986) establece por vez primera los derechos del paciente, resumió su conferencia de contenido ético, filosófico y humanista pidiendo que cada uno "ponga sentido común en la práctica diaria". Y evocó el lema que reza en la tumba del político alemán Willy Brandt "Se tomó la molestia de ser útil". Al hilo de esta frase, Pérez Mariño sostuvo que "la ética es la de aquel profesional sanitario que se toma la molestia de ser solidariamente útil. El currículo no sirve para nada. El trabajo solidario y honesto de cada día, esa es la ética enfermera".

DELITOS COMETIDOS POR LOS PROFESIONALES

Moderada por la abogada Fernanda de Lorenzo, siguió una mesa redonda en la que el magistrado de la Audiencia Nacional, Antonio Díaz Delgado deseó a los asistentes que "desconozcan el mundo jurídico toda su vida" porque "una querrela o denuncia estigmatiza, sin que se produzca condena. Actualmente, el concepto de medicina defensiva es una barbaridad" y el magistrado se preguntó ¿por qué se puede condenar?, respondiendo que "por falta de diligencia debida en el ejercicio profesional de cualquier profesional de la medicina que cuente con los medios a su disposición, eso es lo que se castiga. No el resultado sino la omisión".

El magistrado habló del "deber objetivo del cuidado" y precisó que si "el ATS observa la lex artis, no hay por qué tener miedo. A ustedes no se les exige conocimientos extraordinarios sino medios. Les incriminan la dejadez horrorosa, el automatismo. A nadie se le exige que sea un héroe, un Gregorio Marañón o un Dr. Barnard. Por eso son tan importantes los protocolos, sirven de auxilio al juez. La medicina no es una ciencia exacta y solo se incrimina los errores grose-



El foro mereció una gran atención.



Juristas y directivos vivieron unas jornadas para recordar.



Al final, entrega de Diplomas a los asistentes.

ros". Díaz Delgado lanzó un mensaje de esperanza: "No tengan miedo: un tropiezo no es una pena. En España cada día se realizan millones y millones de actos médicos y sólo se denuncian unos pocos. Estén tranquilos".

Para otro de los ponentes, el magistrado-juez David Cubero lo importante "es señalar que un porcentaje altísimo de las denuncias son infundadas. Las investigaciones que hacemos los jueces descubren que un 80 por ciento de los casos no superan la fase inicial de indagación y acaba en un archivo". Pero el magistrado Cubero se preguntó sobre cuál es el motivo de que se reclame tanto por la vía penal. Su respuesta no pudo ser más elocuente: "Existe un defecto de información que se da al paciente o familiares. La medicina está atomizada y se funciona en equipo, lo cual es positivo pero lo negativo es que el enfermo no sabe quien es el responsable. El ATS no debe informar sobre el tratamiento, eso es cosa del médico. Luego, sucede que nadie da la cara a la hora de informar y surgen los problemas. La información, pieza clave y origen de las denuncias, debe darla el médico y hacerse en términos razonables, atendiendo a índices culturales y sociales y, ante testigos. Sepan -concretó- que el juez no busca "meter un puro" al médico o sanitario pero el sanitario nunca debe jactarse ante el enfermo o familiar de que tiene un seguro de responsabilidad".

David Cubero analizó, didácticamente, las "situaciones de riesgo de verse ante el juez" señalando lo peligroso que resulta seguir tratamiento y prescripción vía teléfono: "Hay que tener cuidado con el uso del teléfono, que sólo debe estar para transmitir órdenes". El juez pidió que el profesional se habitue a dejar todo escrito porque "en el juicio, el juez lo primero que pedirá es la historia clínica. El juez busca la verdad y el profesional no debe ir con actitud defensiva cuando se le impute. Deberá explicar sinceramente lo que pasó detallando si se pusieron los medios adecuados. No aconsejo guardar silencio ante el juez".

Sobre los procedimientos judiciales, de nuevo Antonio Díaz aludió a



El Aula Fernanda Calado ofreció este aspecto.

que "los peritos son fundamentales para el juez y la prueba pericial es muy importante en el juicio oral. Los jueces somos personas tremendamente desconfiadas. Por encima de todo está la moral de una persona. Entre la decisión Ley/moral, lo segundo está por encima. No conozco una ley in-moral.

Para el magistrado-juez Alberto Arriba, titular del Juzgado de 1ª Instancia, en relación a los derechos de los pacientes, "se aprecia la presión psicológica del profesional y la pena del banquillo. Una acción negligente no genera, por sí sola, la responsabilidad. Es enormemente útil que todo conste por escrito y por mi experiencia como juez civil a los ATS casi no se les demanda, contrariamente a lo que sucede con médicos y centros. Deben saber que la Ley General de sanidad establece que el enfermo debe ser informado exhaustivamente sobre su dolencia y la ausencia del consentimiento informado ya está siendo considerado de oficio. Piensen que en el mundo sajón al enfermo se le informa de todo, tanto si quiere saber como si no. El médico es el que tiene que informar al paciente y, si no lo hace, puede incurrir en responsabilidad civil".

La simulación de un juicio sobre un caso penal fue toda una puesta en escena donde una matrona hizo las veces de acusada de un caso real, ocurrido y juzgado en Madrid. Los magistrados "intervinieron" en los dis-

tintos papeles del juicio (fiscal, presidente y abogado) y tras unos severos interrogatorios y defensa, el presidente de la Sala pidió a los asistentes el veredicto quedando "absuelta". Se "juzgó" el caso de una matrona a la que una parturienta reclamó por daños al haber alumbrado un niño con graves limitaciones.

Para Paloma García de Ceca, magistrado del Juzgado nº 17 de Instrucción de Madrid, "la culpa del profesional no se presume. La carga de la prueba es de la acusación, además de que el daño deriva de la negligencia".

El fiscal jefe de la audiencia Provincial de Sevilla, en su intervención, sostuvo que "el derecho a la protección de la salud, que es un estado, se ha convertido en un derecho y no es así. Hay que saber envejecer y convivir con las enfermedades y limitaciones como elementos inevitables. El derecho individual a la salud parece ser esgrimido frente al sanitario y esto no es así. Es decir: no hay un derecho a la salud sino un derecho a la protección de la misma consagrado en la Constitución.

Para Antonio Moreno Andrade, presidente de la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) "se asume por los sanitarios una obligación de medios no de resultados, salvo excepciones. Actúen conforme a su conciencia y no se preocupen de más".

Sigue en las págs. 22 y 23

mo cuplé” de Juan de Orduña que interpreta Antonia Abad, en el cine Sarita Montiel. Acaba julio y en Barcelona sucede un hecho irrepetible: la factoría SEAT pone en la calle el primer vehículo modelo 600. Un coche para la historia de España.

Ya en julio, aparece la segunda especialidad de los ATS, que se podrá seguir sin distinción de sexo. Se trata de la Fisioterapia que regula un Decreto de 26 de julio aparecido en el BOE, nº 215 de fecha 23 de agosto. Y como los meses van que vuelan, se conocen los nombres que integran la Comisión o Junta Nacional del Centenario del Practicante. A la cabeza, un líder histórico, Rafael Fernández Carril, expresidente del Consejo. Junto a él Antonio Casas, actual responsable colegial, Maximiliano Santamaría, Alberto Cerdeño y Josefina Ramírez, entre otros, casi todos de Madrid. La fecha del centenario nace, como escriben los editoriales, como “un siglo desde que en España la digna profesión de practicante salta, por voluntad regia, del anonimato al reconocimiento oficial y público... Pertenece con orgullo a una de las pocas profesiones para las que el día tiene 24 horas completas y para la que, gracias a Dios, todas las brechas, todos los caminos y vericuetos son viables. Por escarpados, engorrosos y difíciles que sean... Y hemos vuelto —acaba la declaración— a la ciudad, al ta-

ller, a la aldea o a la cortijada, con una carga más en el alma. La carga de muchas esperanzas”.

En octubre, las lluvias otoñales causan una enorme riada en Valencia, que queda anegada por completo. El Turia se desmadró y la solidaridad de los españoles acude en su ayuda. Los practicantes

hacen lo propio y todos los Colegios dan ayuda económica para los damnificados. En medio de esa tragedia, un acto simbólico con la toma de posesión del Consejo Nacional con Antonio Casas al frente y Alberto Cerdeño (secretario), Dativo Ruíz (tesorero) y los vocales Francisco Espiga e Ignacio García.

Cuando llega noviembre comienzan los actos del Centenario del Practicante. Aunque la primera señal estuvo en Baleares, el núcleo central del programa se desarrolla en Madrid, del 1 al 10 de este mes. El eje de la conmemoración es una Asamblea Nacional de gran asistencia (1.500 profesionales) pro-

En torno al Centenario del Practicante

HAN pasado ya cien años justos. Un siglo desde que en España la digna profesión de Practicante salta, por voluntad regia, del anonimato al reconocimiento oficial y público. Pero es el caso que la Ley no tuvo que inventar nada, que dar vida, en el entramado de sus disposiciones, a lo que ya tenía perfil y proyección propios. La Ley se limitó entonces a encauzar, reconocer y aprobar, porque el “noble oficio” de ayudar, de curar es tan viejo como el mismo oficio de vivir. Y ahora, con cien años de historia limpia a las espaldas, con un siglo, absolutamente cierto, de sacrificios y abnegaciones, hemos creado solera para el tiempo, experiencia para el uso y tarea de sacrificios para el amoroso quehacer de cada día.

Ya es una gloria poder decir, mirando atrás: “Tal día como hoy hace un siglo.” Pero la gloria se agiganta y crece, ennoblece y emociona cuando, para el hombre o para la profesión, esos cien años justos se han movido, invariablemente, entre las coordenadas ásperas del trabajo sin tregua, de la abnegación sin límites, del sacrificio sin palabras, impuestos por las horas y los caminos.

Pertenece con orgullo a una de las pocas profesiones para las que el día tiene veinticuatro horas completas y para las que, gracias a Dios, todas las brechas, todos los caminos y vericuetos, son viables. Por escarpados, engorrosos y difíciles que sean.

Estos días, los Practicantes de España

nos hemos reunido en Madrid. Teníamos necesidad de vernos, de cambiar impresiones y afectos; sencillamente, de conocernos. Y conocernos bien, tal como somos, sin dobleces y gazmoñerías; dialogando en paz y en voz baja, sin hacer apología del triunfador ni ensañarnos con el vencido. Así hemos estado dialogando varios días, pocos para lo mucho que teníamos que hablar; que el cambio tenía que ser muy largo, porque largo —y ancho— es el camino que venimos recorriendo cada día. Y nos hemos entendido perfectamente, sin gritos y malos modos, como corresponde a la ejecutoria de esos cien años cumplidos estos días de gozo profesional. Metas nuevas han

quedado trazadas con carácter de urgencia y conflictos viejos han sido resueltos con nobleza y amplitud de propósitos de enmienda. El aire caliente de la comprensión ha empezado a mover el percal de nuestras banderas, las que saben de cien años de labor callada e incomprensida. Hemos cambiado, también, nuestra táctica de lucha social; que no queremos ser hombres ocultos, sin personalidad y prestigio. Pedimos, con razones que valoran cien años de servicio ininterrumpido, un puesto mejor dentro de la sociedad y el lugar que por derecho propio nos corresponde dentro del amplio marco de la Sanidad española.

Y hemos vuelto a la ciudad, al taller, a la aldea o a la cortijada, con una carga más en el alma. La carga de muchas esperanzas.



¿Qué dicen los poetas...?

El Aula Fernanda Calado acogió por vez primera un acto literario con la presentación del libro "Aldea Poética", de la mano de Juan Sebastián

Texto: V.V.
Fotos: Del Pozo

Por unas horas, el Aula Fernanda Calado del Colegio de Enfermería no estuvo ocupada por voces que hablaran de asuntos profesionales, docencia o temática similar. La poesía, en toda su literalidad, tomó asiento en la principal dependencia del Colegio para asistir a la presentación del libro "Aldea Poética. La poesía

nos une", obra que existe gracias a autores procedentes de más de 20 países, entre ellos España y entre los cuales figura Juan Sebastián, poeta y profesional de Enfermería.

La editorial "Opera Prima" sacó a la luz un tomo prologado por Gloria Fuertes y donde comparten espacio una selección de poemas recibidos desde prácticamente las cinco esquinas del mundo. Para

Juan Sebastián, todo discurre "conforme a lo esperado. Se trató de una reunión poética y los asistentes pudieron tanto escuchar diferentes poesías a cargo de autores y actrices como un breve concierto de oboe y piano. Yo, particularmente, quedé satisfecho de esta primera experiencia en la sede del Colegio profesional. Porque mi vida está



Juan Sebastián.

entre la poesía y ser ATS. A veces no sé que cosa predomina pero lo importante es que ambas facetas ocupan absolutamente mi vida".

El libro presentado en el Colegio permitió a Carmelo Gallardo, secretario de la Junta, saludar a un auditorio diferente en el que se mezclaban gente de la profesión con otros que tienen a la poesía como motor de sus vidas. Gallardo felicitó a Juan Sebastián por esta iniciativa que inauguraba el Aula Fernanda Calado en un "quehacer distinto".

Luego, distintas voces, distintas ensoñaciones dieron rienda libre a las obras elegidas para la ocasión. Poetas afianzados en su búsqueda, personal, aficionados, literatos, médicos-poetas... todos se reunieron en la puesta en escena de la "Aldea Poética". Que nunca está de más. Porque, como dijera el inmortal Hidalgo manchego, "suele ser buena cosa pararse en el camino y meditar, cambiando el rumbo...".



El Secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, durante la presentación del acto.



Poetas, autores, profesionales, reunidos en el Colegio.

Delegación de Colegiados de Honor

Reunión con jubilados de la Comarca del Aljarafe

La Delegación de jubilados (colegiados de honor) acaba de iniciar una nueva faceta en su actividad casi permanente. El proyecto, meses atrás anunciado, de comenzar a girar visitas por las distintas poblaciones cabeceras de comarcas de la provincia para mantener un contacto con los profesionales ahora jubilados, ha comenzado a tomar cuerpo.

Texto: V.V. - Fotos: Del Pozo

Así, el pasado día 8 de noviembre, Luis Aparcero, Francisco Sousa y Manuel Montero, responsables y colaboradores de la sección de veteranos, acudieron a Tomares acompañados por el presidente y secretario del Colegio, José María Rueda y Carmelo Gallardo respectivamente, quien con su asistencia quisieron oficializar este tipo de encuentros.

El punto de reunión elegido fue la vecina localidad de Tomares donde se citaron a colegiados de honor de las siguientes poblaciones: Tomares, Coria del Río, Puebla del Río, Palomares, Almensilla, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Gines, Castilleja de la Cuesta, Valencina de la Concepción, Castilleja de Guzmán, Gelves, Isla Guadal-

Los jubilados del Aljarafe, en el grupo.

El Alcalde de Tomares y el Presidente del Colegio junto a otros responsables.

quivir, Camas, Castillo de las Guardas, El Garrobo y El Madroño. En suma: prácticamente los núcleos de población de la Comarca del Aljarafe.

En Tomares, el grupo fue recibido por el concejal Manuel Barrera y el alcalde de la población, Alejandro

Duque, quien departió unos momentos con quienes, durante tantos años, tuvieron responsabilidad en materia sanitaria en muchas de las poblaciones señaladas. Posteriormente, los reunidos abordaron una reunión donde se planteó la distinta problemática que afecta a los jubilados y sus circunstancias para, si fuera necesario, que la Delegación tomara nota de alguna peripecia digna de atención. A juicio de Luis Aparcero "el nivel de vida de los jubilados del Aljarafe no presenta especial problemas y ojalá que este sea el común denominador en todas aquellas poblaciones cabeceras de Comarca donde el Colegio piensa acercarse para compartir unos momentos con quienes, durante 30 y 40 años de ejercicio profesional, supieron dejar muy alto el nombre de la actividad sanitaria".



El presidente del Colegio, José María Rueda, se congratuló de este encuentro "porque sirve para recabar información sobre nuestros mayores, aquellos que hace un tiempo relativamente corto, prácticamente ayer, tenían en sus manos la responsabilidad de la Enfermería. Ellos dejaron profunda huella en sus lugares de residencia y el Colegio quiso saber de sus actuales circunstancias. Fue, en suma, un encuentro muy positivo que se repetirá por otros lugares de nuestra geografía provincial".

I^{er} Simposium Andaluz de Investigación en Enfermería



Sevilla, 19 y 20 de Marzo de 1998

"investigar para avanzar"

Se amplía el plazo de admisión de comunicaciones al 15 de enero de 1998

Secretaría: Colegio Oficial de Enfermería. Avda. Ramón y Cajal 10. Telf.: 493 38 00